Plan Digital de Centro

[CEIP Federico Muelas]

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 13

3. OBJETIVOS 17

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 24

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Federico Muelas. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF
[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

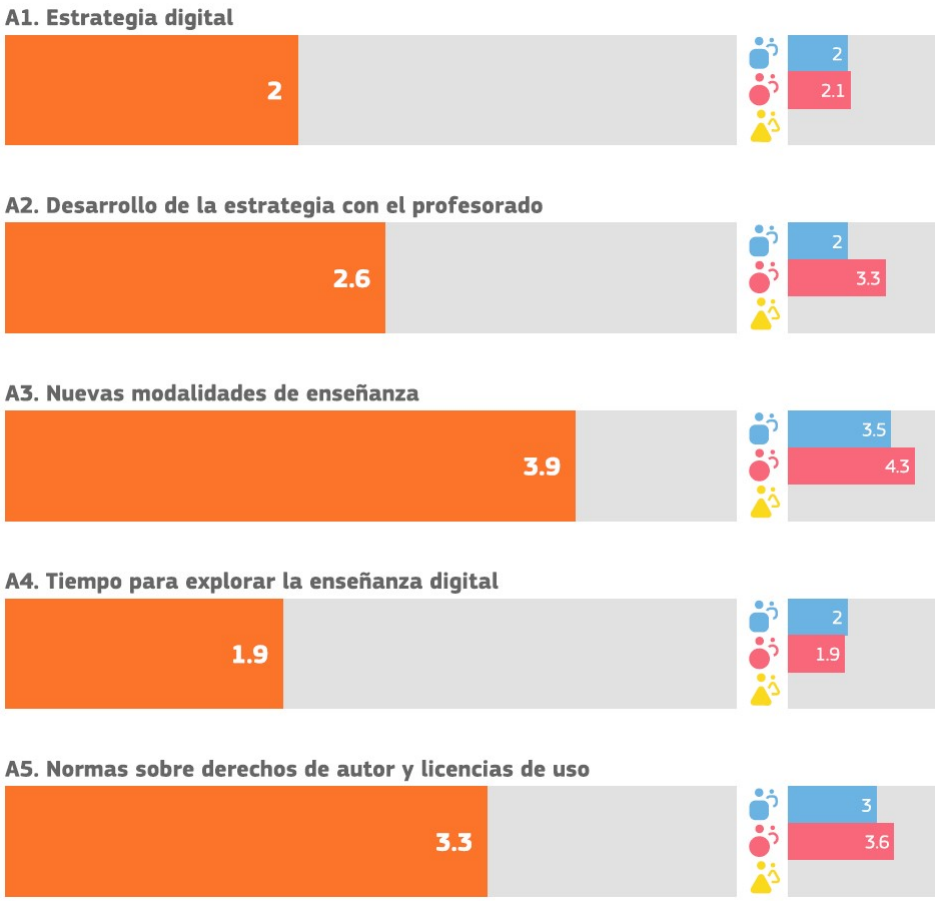

Destaca el poco tiempo disponible para explorar la enseñanza digital por parte del profesorado, aunque se percibe familiaridad con nuevas modalidades de enseñanza.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC

D2. Participación en el DPC

D3. Intercambio de experiencias

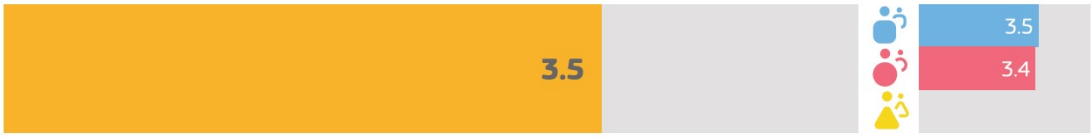

Hay una gran homogeneidad en las respuestas, por lo que parece evidente que el nivel de percepción entre el Equipo Directivo y el Claustro es similar.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

Es evidente que en el centro existe debate sobre el uso de las tecnologías, por lo que podría suponer un impulso a la hora de fomentar un uso adecuado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

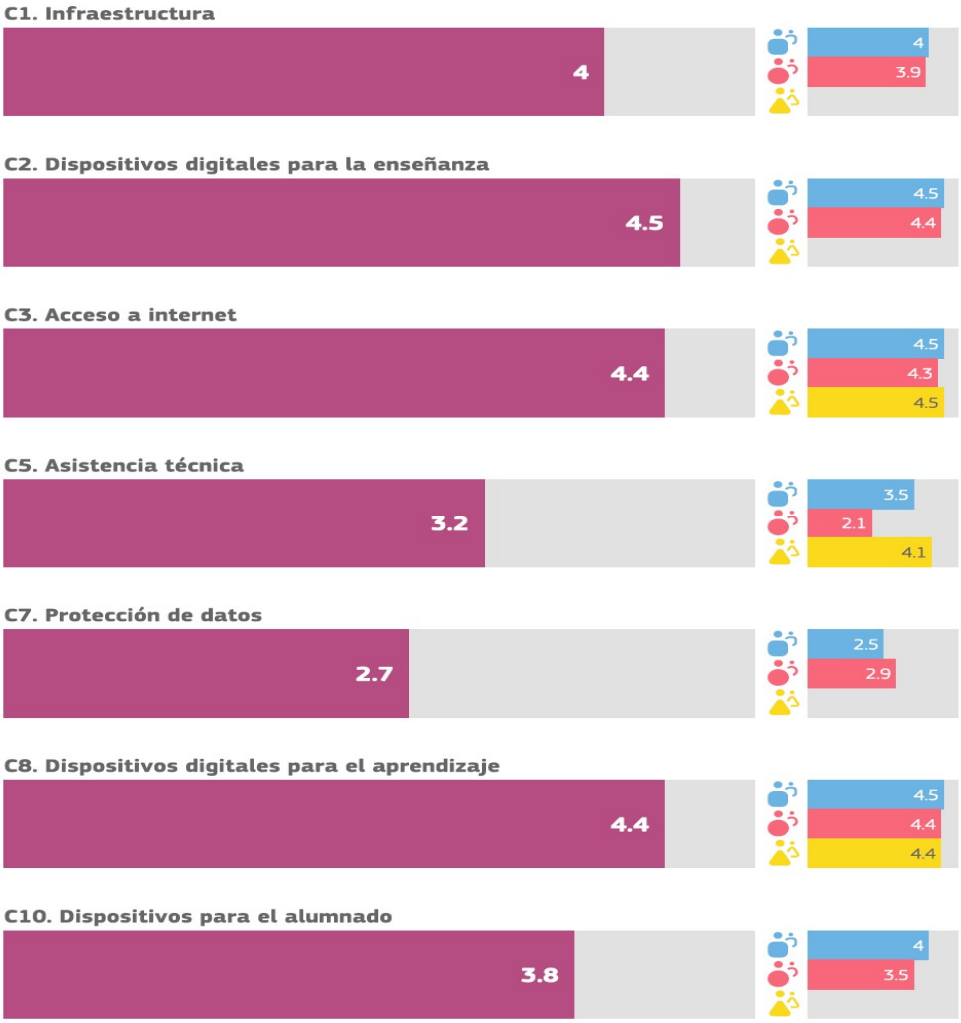

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

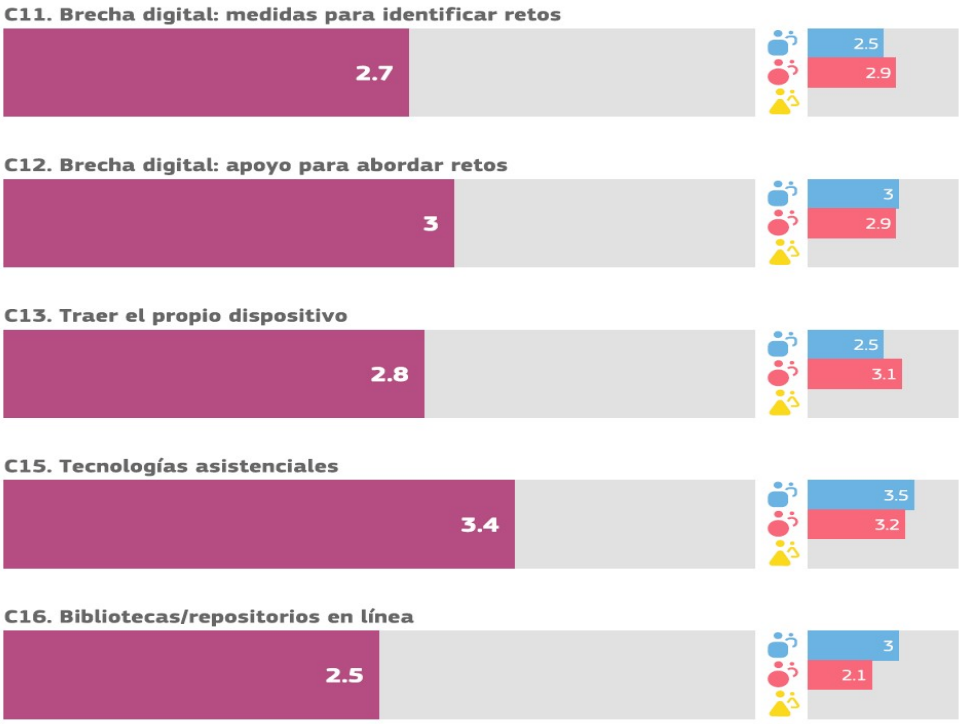

El centro cuenta con buena dotación de recursos digitales. Se debería proporcionar oportunidades de formación en los aspectos con puntuación más baja.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

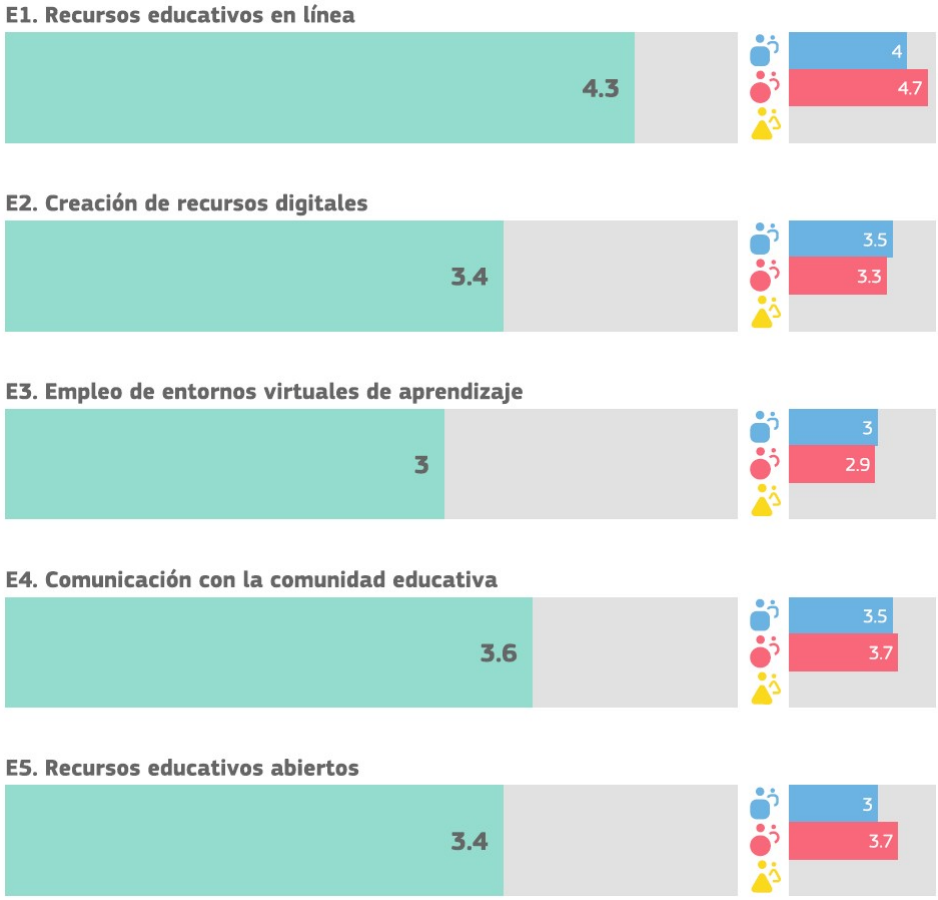

Es notorio el uso de recursos educativos en línea, por lo que se desprende al menos un cierto grado de familiaridad del profesorado con este tipo de recursos, lo que implica también su búsqueda y tratamiento.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

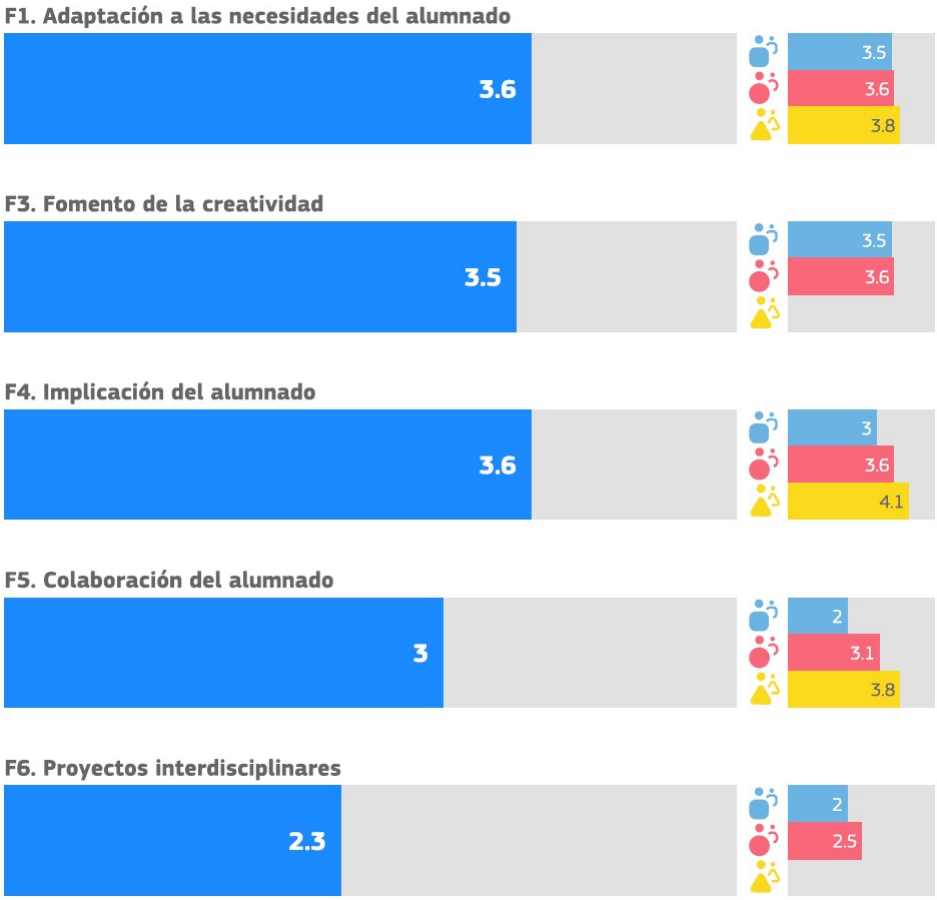

Se evidencia necesidad de formación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

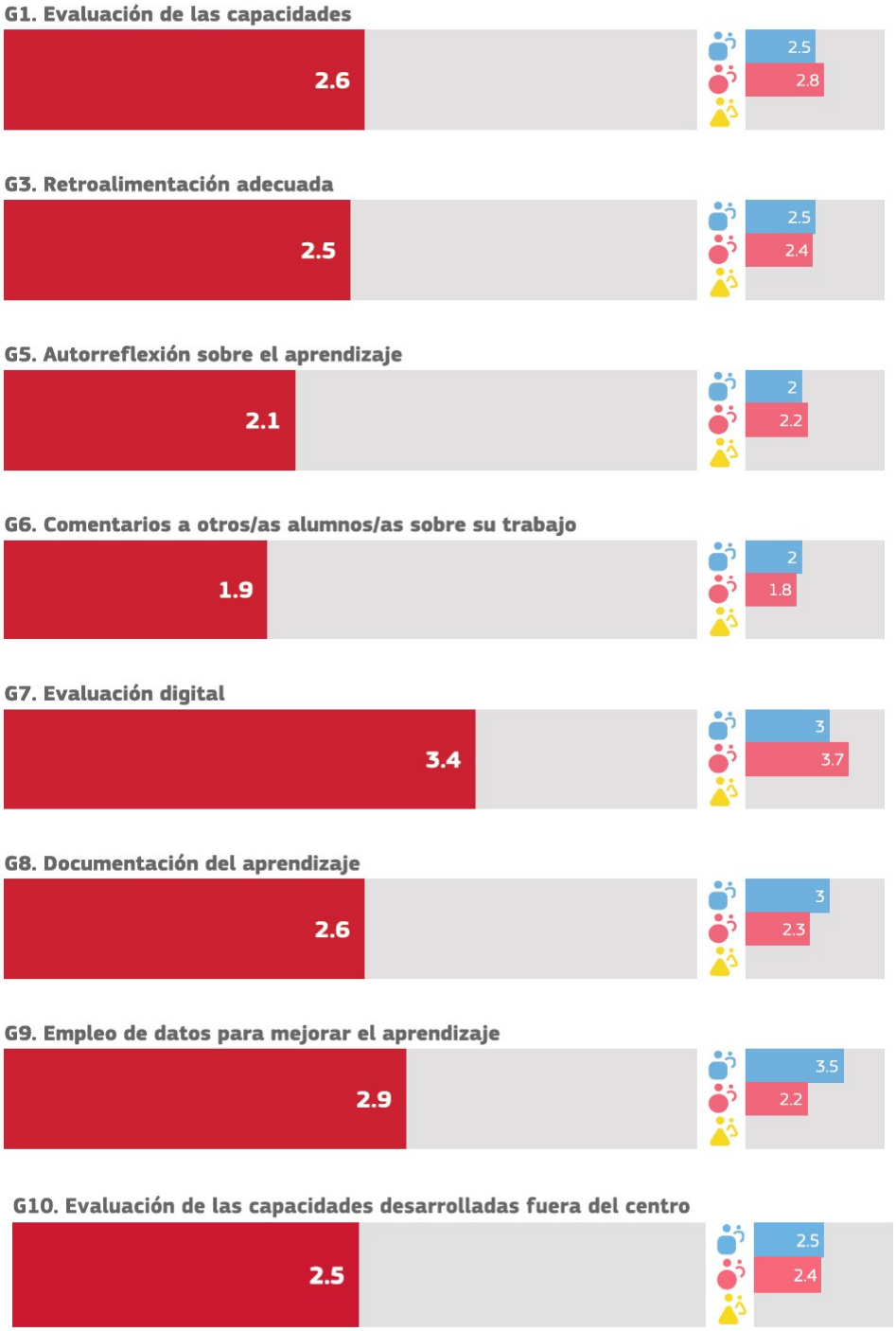

Hay una evidencia clara de falta de conocimiento sobre estrategias de coevaluación del alumnado, por lo que sería recomendable fomentar la formación en este aspecto

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

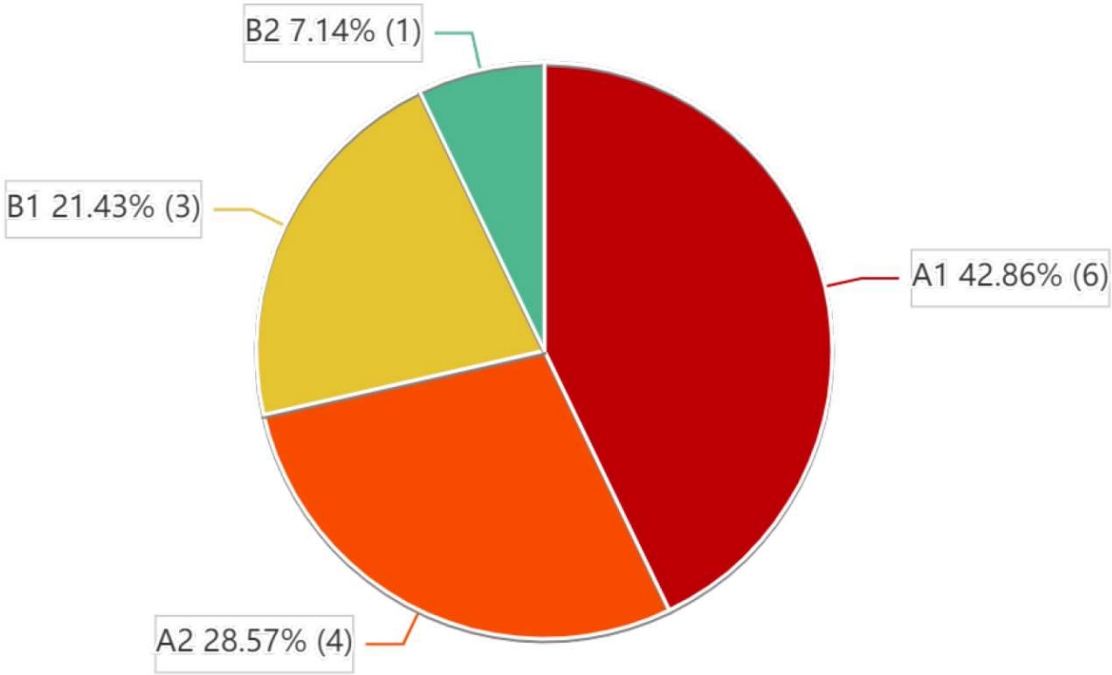

Una primera aproximación indica que el 71.43 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 28.57 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.2. C.D. del alumnado

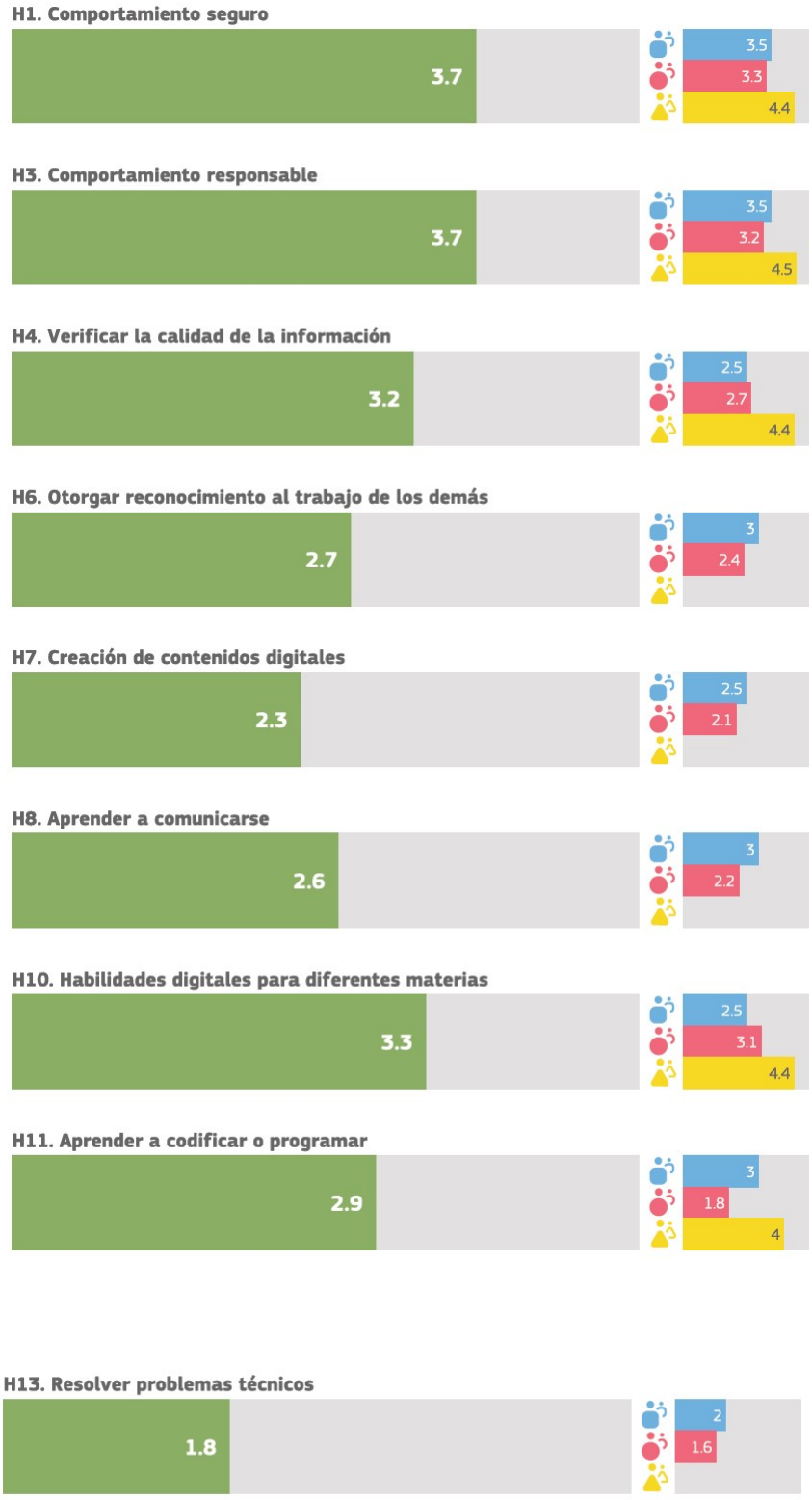

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

El alumnado se muestra seguro en cuanto a comportamiento responsable y uso seguro de los recursos, muy posiblemente porque en el momento de responder a la encuesta se encontraba recibiendo la formación del Plan Director, por lo que sería recomendable mantener la participación en dicho programa. También destaca su confianza a la hora de programar, probablemente por la realización de actividades de robótica y CODE en los cursos anteriores.
La resolución de problemas técnicos queda quizá lejos de las capacidades que puedan adquirir con el uso guiado de los recursos. La creación de contenidos digitales podría ser considerada una oportunidad para desarrollar líneas de trabajo en ese sentido.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números][4]

[4] Gráficos aún no facilitados por el servicio de la JCCM correspondiente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

<u>OBJETIVOS:</u>

1) Plan de formación: Incluir dentro del plan de formación del centro acciones para el desarrollo de la competencia digital.
2) Uso responsable y protección de datos: Uso responsable y tratamiento de datos: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes y los procesos de enseñanza-aprendizaje, respetando la normativa sobre protección de datos establecida en la LPI, LOPD y la LOPIAV.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Difusión e intercambio de experiencias y prácticas: Participar en experiencias de intercambio y *job-shadowing* con otros centros e instituciones.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1) <u>Plan de formación.</u>

a) Incluir acciones formativas para el desarrollo de la competencia digital en el profesorado.

i) Organizar seminarios para los miembros del claustro con menor competencia digital

ii) Organizar grupos de trabajo para los miembros del claustro con mayor competencia digital.

b) Impulsar la participación del profesorado en las acciones formativas ofertadas

ACTUACIÓN #1: Incluir acciones formativas para el desarrollo de la competencia digital en el profesorado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Establecimiento de horario complementario destinado a formación. -Inclusión en la PGA de la formación docente en Competencias Digitales		
Coordinador de formación	-Detección de necesidades formativas -Organización de las actividades -Evaluación y seguimiento.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
-Personales y materiales del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	**Fecha fin:**	01-06-2023
Evaluación			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Indicadores de logro	ED	-La PGA recoge la formación en Competencias Digitales entre los objetivos prioritarios.
	Coord.	-Se ha llevado a cabo una recogida de necesidades de formación -Se ha organizado un seminario de formación. -Se ha organizado un grupo de trabajo. -Se ha completado la documentación y se ha subido a la plataforma del CRFP -Se han hecho contribuciones y propuestas de mejora a la Memoria de fin de curso
	Prof	-Participa en la recogida de información. -Participa en las actividades formativas propuestas desde el centro.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	-Documentos de evaluación y seguimiento del CRFP -Los utilizados en la Memoria de fin de curso	

ACTUACIÓN #2: Impulsar la participación del profesorado en las acciones formativas ofertadas			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	-Trasmisión de la oferta formativa de diferentes entidades (CRFP, INTEF, etc.) al claustro de profesores		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
-De comunicación y difusión			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	**Fecha fin:**	01-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-La PGA recoge la participación del profesorado en la formación organizada por el centro como un objetivo o una actuación.	
	Coord.	-Se ha informado puntualmente de las ofertas formativas -Se han hecho contribuciones y propuestas de mejora a la Memoria de fin de curso.	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Los utilizados en la Memoria de fin de curso		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2) **Uso responsable y protección de datos**.

a) Actualizar las NCOF con las referencias necesarias a la normativa básica (LPI, LOPD, LOPIAV)

i) Es necesario actualizar los documentos básicos del centro con respecto a la normativa que afecta al uso de dispositivos electrónicos.

ACTUACIÓN #1 Actualizar las NCOF con las referencias necesarias a la normativa básica			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Revisión de las NCOF y demás documentos del centro, actualizando los aspectos que lo requieran. -Información a la comunidad educativa de los cambios realizados y de los aspectos que les conciernan.		
Coordinador de formación			
Profesorado	-Incorporación a su práctica de los aspectos regulados en la normativa.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
-Del centro -Ponentes/materiales externos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	31/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Se han actualizado las NCOF y documentación relativa. -Se ha informado al Claustro, al Consejo Escolar y, si ha sido necesario, a las familias.	
	Coord.	-Se han buscado recursos/ponentes para la formación.	
	Prof	-Incorpora los elementos necesarios en su práctica.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Los utilizados en la Memoria de fin de curso.		

b) Organización de la formación y el asesoramiento necesario.

i) Se requiere de esta actuación dada la complejidad de la normativa a manejar y las dudas que puedan surgir en el proceso.

ACTUACIÓN #1 Organización de la formación y el asesoramiento necesario
Tareas y agentes

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Equipo directivo	
Coordinador de formación	-Búsqueda de materiales y/o expertos -Organización, si se requiere, de un seminario de formación
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01/01/2022	**Fecha fin:**	01/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	-Se han buscado recursos/ponentes para la formación.
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Los utilizados en la Memoria de fin de curso	

c) Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

i) Es necesario generalizar el uso de las herramientas de gestión cumpliendo con lo establecido en la normativa.

ACTUACIÓN #3 Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Inclusión en la PGA de esta actuación como prioritaria
Coordinador de formación	-Búsqueda de materiales y/o expertos -Organización, si se requiere, de un seminario de formación
Profesorado	
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
-Del centro. -Ponentes/expertos externos.	
Temporalización	

Fecha Inicio:		**Fecha fin:**	

Evaluación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Indicadores de logro	ED	-Se ha incluido este aspecto en la PGA entre los objetivos o las actuaciones para desarrollarlos.
	Coord.	-Se han buscado recursos/ponentes para la formación. -Se ha realizado, en su caso, la formación
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Los utilizados en la Memoria de fin de curso	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Difusión e intercambio de experiencias.

a) Participar en jornadas, actividades o proyectos en los que se puedan observar buenas prácticas que incidan en la mejora de la Competencia Digital del profesorado y, en su caso, del alumnado.

i) La observación directa y el intercambio con otros profesionales es una actividad que aporta grandes beneficios, sobre todo para el profesorado que muestra menos confianza en su competencia..

ACTUACIÓN #1 Participar en jornadas, actividades o proyectos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Organización del centro en caso de ausencias por asistencia a las actividades.		
Coordinador de formación	-Difusión de las jornadas que sean de interés. -Orientación a los miembros del Claustro sobre las actividades que mejor se adapten a sus necesidades.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros	-Responsable Erasmus+: trabajo en actividades formativas, con prioridad sobre las KA1 que impliquen *job-shadowing*		
Recursos			
-Del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	01/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Se ha garantizado el normal funcionamiento del centro en caso de que se hayan producido ausencias por asistencia a las actividades	
	Coord.	-Se han difundido puntualmente las actividades. -Se ha orientado al profesorado con respecto a las actividades ofertadas	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros	-Responsable Erasmus+: se ha trabajado en un proyecto KA1 con vistas a un posible KA2, elaborando una propuesta de proyecto	
Instrumentos	Los utilizados en la Memoria de fin de curso		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha